

Reus, a 23 de octubre de 2024

ATT: GANDARA SV, S.A.R.L..

Da. [REDACTED], con DNI nº [REDACTED], con domicilio en REUS, Avinguda Jocs Olímpics, nº 6 Bajos, 43202 REUS, Presenta la siguiente OFERTA:

I. **OFERTA DE COMPRA DE FINCA**

Finca Rústica [REDACTED] inscrita en el Registro de la Propiedad de Reus.

INSCRIPCIÓN: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Reus número uno, [REDACTED]

Pieza de tierra sita en el término de Riudoms, partida Blancafort. Catastrada al Polígono 6, parcela 16. De superficie, según el Catastro, Una Hectárea, Cuarenta y ocho áreas, cincuenta y dos centiáreas; viñas y olivos; regadio con cuatro horas de agua semanales de la mina de San Lorenzo, utilizables desde las diez a las doce de los jueves, un turno de día y otro de noche.

En su interior existe construida una vivienda unifamiliar aislada que consta de planta baja distribuida en distintas dependencias. Ocupa una superficie construida, la vivienda, de CIENTO OCIENTA Y NUEVE METROS, SESENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS, estando el resto de la finca no construida, destinada a zonas de paso y jardín de plantación.

Oferta económica: 230.000,00 €. (DOS CIENTOS TRENTA MIL EUROS)

Condiciones: Se compra libre de cargas, hipotecas y gravámenes.

Vigencia de la oferta: 30 de noviembre de 2024

La ofertante se obliga a la Asunción de los IBIS de los últimos 4 años y de todos los gastos de Notaria a elección de la ofertante y gastos de Inscripción hasta el Registro de la Propiedad obligándose la vendedora a asumir todos los gastos de cancelación de todas las cargas.

II. **OFERTA DE COMPRA DEL CRÉDITO CON PRIVILEGIO ESPECIAL**

Subsidiariamente, si dentro de la vigencia de la oferta, GANDARA SV, S.A.R.L. no se hubiera adjudicado en dación de pago la finca objeto de oferta dentro del procedimiento de Concurso de [REDACTED], S.L., que se sigue ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Tarragona bajo el número de Autos [REDACTED], la ofertante ofrece la compra del crédito con privilegio especial sobre la finca por el precio de 165.000,00€ (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL EUROS) subrogándose en el trámite de Dación en pago pendiente de ejecutarse.

Vigencia de la oferta: 30 de noviembre de 2024

Atentamente,

Dña. [REDACTED]